



ARMADA DEL ECUADOR



CAPITANÍA DEL PUERTO DE ESMERALDAS

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

En la provincia de Esmeraldas, ciudad de Esmeraldas, a los 19 días del mes de abril del año dos mil tres, siendo las 10:00R en la sala de sesiones de la Capitanía de Puerto de Esmeraldas, se reúne el personal de la EOD "070-3012 CAPESM", con el objeto de conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes:

1. CPCB-GC Jaramillo Hidalgo Diego (CAPITÁN DE PUERTO)
2. CPCB-SU Avilés Tapia Walter (SEGUNDO COMANDANTE)
3. TNNV-AB Valladares Salinas Johjan (JEFE FINANCIERO)
4. TNFG-AB Flores Durango Mauricio (JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS)
5. CBOP-AD Villao Pesantes Francisco (ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS)
6. CBOP-EL Montaleza Tenesaca Ronny (OPERADOR DE UCP)
7. MARO-AB Flores Sarango Adriana (ANALISTA PRESUPUESTARIA)
8. Dra. Fuentes Borja Nancy (CONTADORA)

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2023-0068-O, 11/ABR/2023 y oficio Nro. ARE-DIGFIN-PLD-2023-0024-O, 12/ABR/2023, para inicio del proceso de "Rendición de Cuentas del año 2022.
2. Lectura del Instructivo COGMAR-PGE-002-2023-O, para ejecutar el proceso de rendición de las cuentas del año 2022. Cronograma de rendición de cuentas de las EOD'S.
3. Designación del Oficial Responsable del proceso de Rendición de Cuentas.
4. Designación del responsable del Registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
5. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la Rendición de Cuentas 2022.
6. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2022 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación.
7. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.



ARMADA DEL ECUADOR



CAPITANÍA DEL PUERTO DE ESMERALDAS

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:

- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2023-0068-O, 11/ABR/2023 mediante el cual se dispone el inicio del "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022".

Se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas, en las áreas de Planificación, Presupuesto, Contabilidad, Activos Fijos, participen en la reunión y se dispone recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-DIGFIN-PLD-2023-0024-O, 12/ABR/2023 y al instructivo COGMAR-PGE-002-2023-O, del 18-ABR-2023.

El señor Capitán de Puerto, CPCB-GC Diego Jaramillo Hidalgo, dispone dar estricto cumplimiento al calendario de trabajo establecido en el instructivo en mención, para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información.

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor TNNV-AB Johjan Valladares Salinas, como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la "EOD Nro. 070-3012".

- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. 070-3012 y cargar la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a la Dra. Nancy Fuentes Borja.

- **QUINTO PUNTO:**

El Señor Capitán de Puerto, CPCB-GC Diego Jaramillo Hidalgo, dispone que el equipo de Rendición de Cuentas estará integrado por el personal que directamente genera la información que requiere el Consejo de Participación Ciudadana y los Jefes Departamentales serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo.



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR



CAPITANÍA DEL PUERTO DE ESMERALDAS

Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

Los documentos a entregar son:

1. Informe de Rendición de cuentas del CPCCS del sistema.
2. Formulario del informe en Excel.
3. Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2022
4. Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados.
5. Actas de Baja o Enajenación de Bienes.
6. Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere.

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido, los mismos que se detallan a continuación:

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	MARO-AB Flores Sarango Adriana	ANALISTA DE PRESUPUESTO
2.	CBOP-AD Villao Pesantes Francisco	ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS
3	CBOP-EL Montaleza Tenesaca Ronny	OPERADOR DE UCP
3.	Ing. Fuentes Borja Nancy	CONTADORA

• **SEXTO PUNTO:**

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas del año 2022, quien será responsable de verificar y validar, son los siguientes:

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	CPCB-GC Jaramillo Hidalgo Diego	CAPITÁN DE PUERTO
2.	CPCB-SU Avilés Tapia Walter	SEGUNDO COMANDANTE
3.	TNNV-AB Valladares Salinas Johjan	JEFE FINANCIERO
4.	TNFG-AB Flores Durango Mauricio	JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

• **SÉPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios el señor Capitán de Puerto CPCB-GC Diego Jaramillo Hidalgo, pone en conocimiento que la Dirección de Comunicación Social mantiene un repositorio en la Página



ARMADA DEL ECUADOR



CAPITANÍA DEL PUERTO DE ESMERALDAS

Institucional en donde se encuentran las rendiciones de años anteriores y donde aparecerá la Rendición de Cuentas 2022 de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Informe de Rendición de Cuentas, Acta de Conformación, Acta de Validación, Formulario del Informe en Excel, Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2022, Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados, Actas de Baja o Enajenación de Bienes, Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere. Por lo cual el señor Capitán de Puerto dispone verificar toda la información y dar cumplimiento a los plazos establecidos conforme al Anexo “B”, del instructivo COGMAR-PGE-002-2023-O, del 18-ABR-2023.

Siendo las 12h15 horas, el señor Capitán de Puerto, da por concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes.

.....
SER.PUB. Nancy Fuentes Borja
CONTADORA

.....
MARO-AB Adriana Flores Sarango
ANALISTA DE PRESUPUESTO

.....
CBOP-AD Francisco Villao Pesantes
ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS

.....
CBOP-EL Montaleza Tenesaca Ronny
OPERADOR DE UCP

.....
TNFG-AB Mauricio Flores Durango
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

.....
TNNV-AB Johjan Valladares Salinas
JEFE FINANCIERO

.....
CPCB-SU Walter Avilés Tapia
SEGUNDO COMANDANTE

.....
CPCB-GC Diego Jaramillo Hidalgo
CAPITÁN DE PUERTO